



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
PROGRAMA IMPULSA PERÚ  
Nº 06 -2016-MTPE/3/24.3/CE

Lima, 01 FEB. 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Nº 35-2015-MTPE/3/24.3/CE de fecha 22 de julio de 2015, se resolvió designar a la señora Flor Leiva Estela en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, el artículo 21 del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Labores "Impulsa Perú" aprobado por Resolución Ministerial Nº 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial Nº 215-2014-TR, establece entre otros, que cada Unidad Zonal está a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por el Coordinador Ejecutivo. Mantiene relaciones funcionales con los Órganos del Programa cuando corresponda la función de Jefe de Proyecto, es igualmente objeto de designación;

Que, por razones de servicio se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la citada servidora;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Capacitación para Inserción Laboral y Certificación de Competencias Laborales del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú"; y,

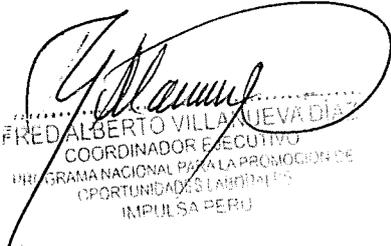
De conformidad con las funciones conferidas en el inciso h) del artículo 6º del Decreto Supremo Nº 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo Nº 004-2012-TR, Decreto Supremo Nº 013-2012-TR y Decreto Supremo Nº 003-2015-TR, en concordancia con el inciso h) del artículo 11º Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 202-2012-TR y modificado mediante Resolución Ministerial Nº 215-2014-TR.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora **FLOR LEIVA ESTELA** en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal de Piura del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú".

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.**

  
FRED ALBERTO VILLA NUEVA DÍAZ  
COORDINADOR EJECUTIVO  
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE  
OPORTUNIDADES LABORALES  
IMPULSA PERÚ